

Viva el 1º de Mayo Día Internacional de los Trabajadores

LOS BANCOS OFICIALES NO CONCURRIERON A LA ÚLTIMA REUNION DE PARITARIA, DEL DIA 28, POR NO HABERSE RESUELTO EL PROBLEMA DEL BANCO NACION. SE COMPROMETIERON TELEFONICAMENTE, A ASISTIR A LA PROXIMA, PARA LA CUAL NO SE FIJO FECHA.

En EL BANCARIO del 3/3 publicamos las escalas y los aspectos positivos del proyecto, tales como: el correcto reajuste salarial, el 70% móvil para los jubilados y las salas maternales. Pero, por encima de todo hacíamos

Nueva Dilación en la Paritaria

hincapié en la importancia de haberse constituido la Paritaria con la Banca Oficial, como así también sobre las posibles contraórdenes o maniobras similares

a las de 1959. HOY ALERTAMOS SOBRE LA POSIBILIDAD DE UN LAUDO. Decíamos, asimismo, que el gremio no debía ilusionarse sobre

un aumento substancial sin lucha; y que por otra parte se hacía necesario, cubrir el déficit provocado por el brusco ascenso del costo de vida, con un aumento de emergencia de \$ 4.000.— desde el 1/3/64, tomando como base lo otorgado ya por algunos Bancos.

La nueva dilación en la Paritaria confirma la necesidad del aumento de emergencia que no se contraponen sino, que se complementa con el escalafón.

EL BANCARIO

Órgano de la Comisión Coordinadora por la Unidad del Gremio Bancario (Adherida al MUCS)
Nº 17 (Cuarta época) Buenos Aires, 1º de Mayo de 1964 Contribución \$ 5.—

1º de Mayo y Dirección Cegetista

Parsons, Fisher, Spies, Engel, Schnab, Neebe, Fielden, estos son los nombres de los condenados en Chicago el 11 de noviembre de 1887. Con estos mártires de los sucesos del 3 y 4 de mayo de 1886 y otros muchos, anónimos los más, empieza en escala internacional la lucha por las 8 horas.

Cuanto debieran aprender algunos dirigentes sindicales de aquellos héroes que subieron a la horca diciéndolo como Fisher: "Vista la noble causa por la que apresto a morir, mi ruta al cadalso será fácil".

Qué lección de conciencia proletaria para los dirigentes cegetistas que en vez de conmemorar el 1º de Mayo con una imponente manifestación, juegan a las escondidas, con el débil pretexto de la no concurrencia de la masa al acto. Argumento caído en los hechos, cuando el 17 de Abril la clase obrera se dio cita frente al Congreso en una proporción que doblaba la cifra de concurrentes en el mismo lugar el 6 de Diciembre pasado.

Sindicalistas claudicantes que a espaldas de sus representados, pactan la tregua del plan de lucha, cuando la clase obrera está presta al combate. Los miles de desocupados y cesantes que acompañaron a las amas de casa, a los estudiantes, a las representaciones gremiales el

17 de Abril, nada pueden esperar de la "caridad" de los de arriba. Como tampoco nada puede esperar el gremio bancario de la "sensibilidad" de ciertos funcionarios. Es en los hechos, aunque no en el color de la camiseta, que el Secret. General de la Asociación Bancaria coincide con el Secretario General de la C.G.T., José Alonso, quien en su penoso monólogo del día 17, sostuvo que la Central Obrera "no acudía al Parlamento para imponer nada, sino para peticionar". Fraseología tras la que se esconde la intención de renegociar la "paz social" con los llamados factores de poder, a costa del sufrimiento de los trabajadores y del pueblo.

Primeros de mayo tan negros, o vaciados de contenido por la dirección cegetista, como éste, ya los ha conocido la clase obrera argentina. Entre otros, fueron los años de la persecución del "30, del 43" o de la "libertadora" del 55.

Este compás de espera de los dirigentes amarillos que tienen mayoría en el Comité Confederado de la C.G.T., sólo puede beneficiar a los planes de las organizaciones patronales que, desde antes mismo del 12 de octubre, presionan al gobierno para desviar el cumplimiento de sus promesas electorales. Y lo in-

tentan desde el seno mismo del gabinete ministerial cuando Zavala Ortiz envía a la alta Cámara el proyecto para designar embajador al General Ossorio Arana, sabiendo, por una entrevista personal, de su negativa. Oportunidad que el general "libertador" aprovecha para salir a la palestra pública con una carta en la cual rechaza el ofrecimiento mientras haya militares colorados fuera de servicio. Posición idéntica a la del Cte. Arufe, Presidente del Banco Nación, cuando expresó al Dr. Illia que los cesantes bancarios regresarían en la misma medida en que fueron reincorporados al servicio activo los militares sancionados por los sucesos del 2 de abril.

Así como el Convenio Bancario no puede esperar las dilaciones "caballerescas" que se han sucedido en la mesa paritaria, así tampoco puede esperar la clase obrera para que se concreten en leyes los puntos del petitorio que reclama imperiosamente, dado el largo tiempo que demandará la sanción legislativa y dado que es incontrolado el crecimiento del costo de la vida y la desocupación. Las prioridades no son pues la reincorporación al servicio activo de los militares golpistas que cobran como los gerentes de Banco más de 70.000 pesos por mes, sino un aumento inmediato de emergencia del 50% en los sueldos mínimos, la fijación de precios máximos para los artículos de primera necesidad, útiles escolares y medicamentos, como así también la derogación lisa y llana de los decretos represivos, verdadero bozal que la derecha reaccionaria ha colocado para impedir la concreción de las justas aspiraciones de los trabajadores.

La solución de los problemas que aquejan a la clase obrera y al pueblo no está en confiar, como Pomares o Alonso, en la buena voluntad de los señores del gran capital financiero. La solución está, como lo señalara, Jorge Quejido (canillita) en el concurrido Plenario del MUCS del 24 del actual, está la solución en abrir las compuertas de la democracia sindical, terminar con el dirigismo de puertas cerradas como en la Bancaria, para que la clase trabajadora, unida por encima de toda diferencia partidista, en defensa de sus intereses comunes, desaloje de una vez y para siempre a los dirigentes conciliadores ya sea de las "62", ya sea de los "independientes".

Solo fortaleciendo las comisiones internas de talleres, fábricas u oficinas se irá desbrozando el terreno para llegar a los sindicatos y de allí a la dirección de la Central Obrera. Para que nos dirijan los auténticos defensores de la clase trabajadora, los que no esperan la "mano" piadosa de las patronales, del gobierno o de las altas jerarquías de la Iglesia y de los militares.

En los países del socialismo, en Cuba, son los trabajadores y el pueblo que, en pleno ejercicio de la autodeterminación, forjan un porvenir cada vez más venturoso para su Patria, en la que ya no hay explotados ni explotadores.

El 1º de Mayo, aquí, no será un día de descanso para los que con conciencia proletaria se hayan dado cita el 29 de abril, en Castro Barros 75, donde el Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical (MUCS) celebrará el 74 aniversario del día internacional de los trabajadores.

EL 29, EN EL ACTO DEL M.U.C.S., HABLARAN: JORGE QUEJIDO (Canillitas), RODOLFO ALICE (Químicos), CESAR PRIETO (Bancarios) y VICENTE MARISCHI (Madereros). FESTIVAL ARTISTICO a cargo de AGUSTIN CUZZANI.

TRIUNFO

El jueves 23 del cte. Hugo Pire retornó a su lugar de trabajo. El fallo del Juez Libertador Rabonich del 8 de abril — conminando al Banco Nación a no efectivizar el traslado de Pire a Río Gallegos — recién fue acatado por la Empresa el día 23, pese a dos exhortaciones anteriores del citado Juez. La solidaridad de los compañeros que alentaron a Hugo Pire ha derrotado, en los estrados judiciales, los destemplados manejos del Cte. Arufe.

El Nación Punta de Lanza

Decíamos en el número anterior que la maniobra del contraalmirante Arufe y del gerente Botto, al disponer el traslado de nueve compañeros al interior del país, era apenas el amago de una operación en gran escala.

Para nuestra desgracia, los hechos vinieron a confirmar lo que anunciáramos. Una disposición del 17 de abril, que transcribimos, dejó a la Paritaria huérfana del concurso de la Banca Oficial. Dice la medida: "Dejar sin efecto los términos de la resolución del 13 de marzo próximo pasado quedando, en consecuencia, vigente la de fecha 4 del mismo mes, por la que se dispuso designar a los Señores Juan Carlos Santana, Jefe Principal de Departamento de la Gerencia de Personal y José Luis Fast, Jefe de Departamento de la Gerencia de Administración, para que, indistintamente, asistan en representación del Banco y EN CALIDAD DE VEEDORES, a las reuniones de Comisión Paritaria que estudiará la renovación del escalafón bancario".

Fdo.: Diserio - Martínez Casas ARUFE

Esta abierta oposición de un funcionario menor a una orden del Presidente de la República es lisa y abiertamente un acto de rebelión. En otras palabras es subversión. Y forma parte de la serie de maniobras con que la reacción intenta frenar los pasos positivos del gobierno, presionando a éste para que postergue indefinidamente la aplicación de las medidas incluídas en el petitorio de la C.G.T.

El Banco Nación, tradicional asilo de la oligarquía, cuyos hijos predilectos detentan puestos claves, se convierte así en punta de lanza del golpe gorila. Porque Arufe no está solo. Y en esta emergencia el señor contraalmirante no es más que un simple "dragón" que ejecuta fielmente el plan trazado por los profesionales del golpe.

En uno de los puestos claves está el Sr. Botto —Gerente General— quien llegó a la Institución con una aureola de rectitud, que exige del personal, pero que él no se auto-aplica. Pero como no nos interesan las cabriolas de personajes circunstanciales —hoy en el tinglado— no hacemos públicas las medidas que el Sr. Botto tomara en su provecho personal. Y que tenemos documentadas. Tampoco hacemos lo de Pomares, que in-

tenta romper la unidad del gremio con el sonsonete de la discriminación política, como lo hiciera el 22 de abril, en un volante firmado por un nómade "Centro de Bancarios Democráticos", tras el cual él se esconde en el anonimato. En los momentos precisos en que la patronal intenta desarticular la Paritaria con la no concurrencia de los Bancos Oficiales y es más necesario que nunca oponer a la tozudez patronal una barrera sin brechas, el Sr. Pomares se empecina en oficiar de Torquemada contra sus propios compañeros. El mismo día 22 lanza un insulso comunicado donde en vez de denunciar la actitud provocadora del Cte. Arufe expresa al gremio que "confía plenamente en el logro de una solución adecuada, basada en el diálogo responsable y democrático, que no puede ser desoído por la sensibilidad de los diversos funcionarios relacionados con el problema".

¿Hasta cuándo nos hará confiar?

¿Habremos de esperar otros nueve meses el Convenio?

¿Es que acaso pueden esperar nuestros bolsillos, siquiera hasta el 30 de junio, ya vaciados por la tromba inflacionaria?

Pomares debe saber que el gremio que dice defender no tiene vocación de asceta. Por eso, nada puede esperarse de dirigentes como él que, en lugar de apoyarse en las bases, "confían" en la benevolencia de los de arriba y negocian a espaldas del gremio, en las trastiendas ministeriales. Porque hasta ahora nada sabe el gremio de la marcha de la Paritaria, como tampoco nada sabría a estar a los comunicados oficiales de la Asoc. Bancaria, acerca del sabotaje del Cte. Arufe. En estos momentos se está con la patronal o se está con el gremio y el Convenio. Por eso, hoy más que nunca, por el bien del gremio y del país, llamamos a todos los compañeros a presentar ante esta patronal reaccionaria un frente unido e inquebrantable.

Por eso llamamos fraternalmente, también, a juntar voluntades en torno a la Junta Promotora de Comisión Interna. Sólo nuestra decisión de luchar en bloque podrá impulsar la concreción del Convenio Bancario y lograr la revisión de los draconianas "sanciones" que contra nosotros tomara el tristemente célebre equipo Arufe.

Denuncia la Seccional Córdoba

Hemos recibido y publicamos íntegramente el comunicado que sigue:

El Congreso Nacional Bancario reunido en Tucumán en Diciembre de 1963, resolvió, entre otras cosas, que los Congresales se hicieran cargo de las respectivas Regionales para abocarse de lleno y de inmediato a su total normalización.

En cumplimiento de dicha resolución, los Congresales por Córdoba, y únicos depositarios de ese mandato en nuestra ciudad, realizamos gestiones en tal sentido ante el Interventor de la Regional y ante el Secretariado Nacional con el siguiente resultado:

- 1) Ante el Interventor Santos Pereyra; éste se negó rotundamente a entregar la Regional (en presencia del Secretario Nacional por Córdoba, Cecilio Rosales, quien convalidó tal actitud) y por tanto desconoció el supremo mandato del Congreso, incurriendo con ello en la más absoluta y elemental falta de disciplina, precisamente enfrentando la máxima autoridad del Gremio.
- 2) Ante el Secretariado Nacional: Aunque es el organismo que está obligado más a cumplir y hacer cumplir el mandato del Congreso, las gestiones no fueron más fructíferas. Nos encontramos con la manifiesta complicidad de éstos con el Interventor Pereyra.
- 3) A más de cien días del Congreso realizado en Tucumán, hemos llegado a la situación de apreciar que nos ha burlado el Interventor, y lo que es peor aún, el propio Secretariado Nacional. A cien días del Congreso, todos los Bancarios del país han sido engañados por las autoridades nacionales del gremio, al desconocer al Congreso, que ellos mismos convocaron, al negar cumplimiento inmediato a una resolución del mismo, que ellos PROPUSIERON Y APROBARON.

El gremio bancario tiene la palabra luego de los hechos expuestos y que hemos documentado ante Escribano Público.

Los Congresales por Córdoba estamos dispuestos a cumplir nuestra misión, normalizando la Regional en el plazo más corto posible. Cuando salimos a la lucha, en las elecciones pasadas, lo hicimos bajo el lema UNIDAD Y FEDERALISMO, síntesis de nuestro pensamiento y de nuestro programa de acción futura.

Córdoba, 8 de abril de 1964.

Alberto Garzón Casaravilla, José del Valle Peñaflor, Ricardo Molina, Hugo Estremera, Miguel A. González y Felipe Martínez.

Todos al Acto del MUCS el 29, en Castro Barros 75

Por Decreto Reincorporan en el Banco Provincial de Santa Fé

SANTA FE — Al término de una reunión realizada el día 17 entre el Gobernador y una delegación de bancarios, se anunció el DECRETO del Poder Ejecutivo por el cual se dispone la reincorporación al Banco Provincial de todo el personal cesante (450) a raíz de la huelga de 1959, dentro de un plazo no superior a doce meses, y en el cargo y lugar que dicho personal desempeñaba en el momento de su cesantía. También se les reconocerá la antigüedad a los fines escalafonarios, jubilatorios y del régimen de licencia y las calificaciones obtenidas a los efectos de su inmediato o posterior ascenso.

Este espíritu de justicia que alienta al gobernador Tessio contrasta con la actitud de ciertos dirigentes gremiales, por ejemplo, los del Secretariado del Seguro, quienes en un gesto de solidaridad amarilla con el Secretariado de la Asoc. Bancaria, pidieron "amistosamente" a los compañeros cesantes que no se reunieron más en su local de Maipú 28.

P.— ¿Qué nos puede decir respecto al Decreto firmado en el día de ayer sobre los cesantes del Bco. Provincial de Santa Fe?

R.— Es la culminación de una larga y difícil lucha en pro de la reivindicación de nuestros compañeros cesanteados por ejercer un derecho constitucional, tal el derecho de huelga. Quiero dejar pública constancia de nuestro reconocimiento al Sr. Gobernador Dr. Aldo Tessio y al Sr. Presidente del Depart. Prov. del Trabajo Italo Marcuzzi, quienes comprendiendo la justicia de nuestras reclamaciones, se transformaron en un cesante más y posibilitaron la concreción de nuestras aspiraciones.

P.— ¿Cuándo se iniciaron las tratativas en pro de las reincorporaciones?

R.— Desde que terminó nuestra huelga en 1959, en esa oportunidad se constituyeron Comisiones de Cesantes, tanto en nuestra ciudad como en Santa Fe, ya que la Asoc. Bancaria, Reg. Rosario, hasta septiembre del año pasado estuvo intervenida, las que trabajaron ininterrumpidamente y a costas de grandes sacrificios y que realmente son los verdaderos gestores de este triunfo. Una vez recuperada nuestra Regional, dicha Comisión se incorporó y fue inmediatamente reconocida por la Asoc. Bancaria—Reg. Rosario—y conjuntamente con ésta se continuaron las gestiones cuyo feliz término se plasmó en el Decreto N° 03201 del 17/4/64.

P.— ¿Qué participación le cupo al Secretariado Nacional en este proceso?

R.— Absolutamente ninguna, ya que todas las gestiones fueron realizadas por la Regional Rosario.

P.— ¿Según tenemos entendido compañero Suárez, en la reunión del día 17 estuvo un miembro del Secretariado Nacional, invitado por el Dr. Tessio?

R.— No es cierto, tal cosa, ya que si bien el compañero Carciotto estuvo presente (retirándose silenciosamente, mucho antes que se firmara el decreto) no se debió a una invitación del señor Gobernador, sino a un pedido del compañero Pomares, quien habló solicitando saber a qué hora se efectuaría la reunión y si podía concurrir un miembro del Secretariado Nacional. (Esto lo manifestó públicamente un alto funcionario de la Gobernación, que atendió el llamado de referencia). La presencia del compañero Carciotto fue duramente criticada por la totalidad de los cesantes, algunos de los cuales tuvieron que ser disuadidos, al pretender impedirle la entrada al recinto, ya que manifestaban, justamente ofendidos, que el Secretariado Nacional el cual nada hiciera por ellos, ahora quería llevarse la bandera de su lucha. Prueba de ello fue la indife-

rencia y el vacío que los compañeros hicieron al comp. Carciotto, lo que éste podrá confirmar. Vuelvo a insistir, para que no quede ninguna duda, que todo fue logrado por la Regional Rosario, con su Comisión de Cesantes a quien personalmente reconozco como verdaderos gestores de este triunfo.

P.— ¿Cudi ha sido el factor o los factores que incidieron para este feliz término?

R.— En primer lugar creo, ha sido, por la total unidad existente en nuestra Regional, donde todos, cesantes, activos y Secretariado Regional, luchan unidos sin ninguna clase de discriminaciones políticas ni gremiales y en pro de la reivindicación de nuestros derechos y conquistas, y en segundo lugar, el tener al frente de nuestra Provincia a un hombre como el Dr. Tessio, de profunda sensibilidad democrática y popular, quien pese a los embates que le hace la reacción, cumple con lo que prometiera en su campaña electoral.

P.— ¿Qué perspectiva trae, en su opinión, esta reincorporación para el futuro de la Asociación Bancaria?

R.— Se imagina Ud. lo que significa para el gremio, que sus mejores valores vuelvan a sus tareas; se imagina Ud. que aquellos que cayeron, sin ser nunca derrotados,

por defender nuestros derechos vuelvan activamente a nuestro lado para continuar juntos la lucha en que estamos empeñados, conjuntamente con toda la clase trabajadora, cuyo Plan de Lucha, apoyamos totalmente en esta Regional. Creo firmemente, que la Asociación Bancaria en general y y las Regionales Rosario y Santa Fe, en particular, recuperarán el lugar que le corresponde en el censo de la clase trabajadora, con el reingreso de estos magníficos compañeros.

P.— ¿Quiere hacer alguna otra manifestación?

R.— Solo agradecerle la amabilidad que ha tenido conmigo, y hacer votos para que lo que hemos logrado en nuestra Provincia se consiga en el orden nacional y en el orden de los Bcos. Particulares para lo que es indispensable la unidad de todos los compañeros por encima de discriminaciones que sólo benefician a la patronal. Aprovecho la oportunidad para entregarle una copia de nuestro Decreto 3201. Muchas gracias y que do a vuestra disposición.

Dr. Raúl Horacio Suárez
Secretario General

Secc. Reg. Rosario — Asociación Bancaria
Rosario, 18 de abril de 1964.

Posición de la C.I. del Banco Italia

Después de haber analizado la C. I. la conveniencia de solicitar un aumento de emergencia, hasta que se cobre el nuevo Convenio, se reunió la Delegación General y resolvió encargar un petitorio por \$ 4.500 desde el 19 de marzo, dirigido a la Seccional Buenos Aires. El mismo será entregado el 4 de mayo.

Transcribimos algunos párrafos de los fundamentos dados en el Comunicado respectivo: "... En lo que va del año el aumento del costo de vida supera ampliamente el porcentaje según el cual el Decreto 3133/58 establece la revisión automática de las escalas cada 6 meses. Conquista derogada por un acto arbitrario de gobierno y que se vuelve a plantear ahora en el Anteproyecto de Convenio. Este aumento, rigiendo a partir del 19 de marzo, se cobraría desde fin de abril hasta el nuevo convenio; por lo tanto no se contraponen, sino se complementa con el anhelo general de una pronta firma del Convenio. Asimismo procura canalizar el interés actual por el aumento hacia un pedido concreto que sirva a la vez de respaldo a las autoridades de la Asociación Bancaria..." con las cuales la Delegación del Italia afirma disenter en cuanto al criterio de confiar en la sensibilidad de ciertos funcionarios, más ante los hechos registrados en Banco Nación. Y agrega el comunicado: "... en última instancia tenemos el convencimiento que al auspiciar este pedido de emergencia contribuímos al éxito del planteo general de la Comisión Paritaria". Denuncia finalmente que el Secretariado Regional "... desde hace aproximadamente ocho meses no ha reunido el cuerpo de delegados y, por lo tanto, nada se discute ni se nos informa sobre la marcha de las gestiones, sus dificultades y planes concretos para superarlos". Concluye el comunicado con un fraternal saludo y llamado, con motivo del 19 de mayo, "... por encima de toda bandera, a una política unida en defensa de nuestros derechos profesionales" y a la unidad de acción con la C.G.T.

Viajero

Para el 16 de mayo se anuncia la partida del Sr. Pomares hacia Israel donde asistirá a un congreso de la Federación Internacional de Empleados y Técnicos, adherida a la CIOLS (ORIT). No se sabe que habrá de tratar este congreso de dirigentes sindicalistas que en sus respectivas metrópolis amparan el robo que los monopolios hacen a los pueblos coloniales y subdesarrollados con el objeto de participar en el reparto de dicha explotación. Menos se entiende qué puede hacer allí, en bien de su gremio, un dirigente bancario de un país Latinoamericano.

De Israel, Pomares se trasladará a los EE. UU. invitado por el Instituto Norteamericano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre, organismo dirigido por Serafino Romualdi, cuyos fondos, según propia confesión, provienen del gobierno yanqui, a través de la "Alianza para el Progreso", de la AFL-CIO, (la central obrera), y de fundaciones o empresas privadas, tales como la W. R. Grace & Co., la Pan American Airways, la Anaconda Co. y la Fundación Rockefeller.

Tratará de obtener un préstamo en dólares para un plan de vivienda que comenzó en aquella olvidada combinación con la Buenos Aires Building Society, si mal no recuerdan los compañeros, préstamo que hoy se pretende encauzar por intermedio de una "sociedad anónima" con \$ 50 millones de capital inicial, integrado por bancarios.

Sea como sea, el apoyo del capital norteamericano al Instituto se debe, según manifestaciones de George Meany, a que "sin sindicalismo libre, no puede haber libre empresa", juicio terminante que coloca a toda organización sindical auténticamente libre en el deber de cortar cualquier lazo con un Instituto de domesticación libre empresista, puesto que nadie ignora lo que se esconde detrás de la denominación de libre empresa, en particular cuando se trata de la libre empresa yanqui. Ello por mucho que tienen los dólares y las prebendas.

La verdadera solución progresiva del problema de la vivienda para los bancarios está en sistematizar y ampliar el cupo que los bancos oficiales destinan a ese fin por medio de préstamos individuales, sin plan de conjunto y sin control de prioridades. Y hacer también que la banca privada destine de sus fondos un cupo importante para el mismo fin. En relación al aspecto técnico y administrativo entendemos que es a los compañeros del Banco Hipotecario Nacional a quienes debe acudir la Asoc. Bancaria para constituir una responsable y ágil Comisión de la Vivienda.

Interferencias Extrañas en el Banco Superville

Debido a la presión ejercida por un grupo de compañeros de este Banco, el Delegado se vio obligado a formar la Comisión Interna, hecho de trascendental importancia en la organización sindical del cual representan, aquellas sus pilares.

De inmediato se pasó a tratar el orden del día, como ser: Servicio de Merienda, Horas Extras, etc. A pesar de la oposición de algunos delegados de Oficina, la Co-

misión siguió funcionando y se llegó de esta manera a convocar una Asamblea General para elevar al Directorio un pedido de aumento. Este petitorio, de aprobación casi unánime, se vio malogrado debido a que en el Banco tienen aún cierta influencia elementos que actúan en base a móviles antigremiales, siendo su fin el de frenar la inquietud del personal.

Hace pocos días el Delegado General del Banco y, además, Con-

gresal, Roberto Libossart, fue becado a los Estados Unidos por un período de tres meses, para asistir a un curso de capacitación gremial al que más propiamente habría que llamar curso de capacitación pro-patronal.

Es sabido que estos cursos forman parte de un plan de la AFL-CIO y del gobierno norteamericano para promover en cada país grupos de agentes sindicales subvencionados y fieles a las tácticas divisionistas y amarillas. La subvención consiste, por ejemplo, en el pago del sueldo, durante los nueve meses siguientes a la terminación del curso.

A pesar de todo esto, en el Banco Superville no se ha abandonado la lucha y la Comisión Interna está considerando, en estos momentos, una nueva posibilidad de encarar el Petitorio, lo cual estará relacionado a la marcha de la Paritaria.

Dtos. Represivos y Derecho de Huelga

El reclamo obrero y popular de inmediata derogación de los inconstitucionales decretos represivos ha sido girado, el 21 de etc., por el P. E. al Parlamento, por medio de un proyecto de ley.

En dicho proyecto se derogan sí, los decretos anticomunistas, antipersonistas y antiobreros, pero se introducen, al mismo tiempo, modificaciones al Código Penal con vistas a restringir las libertades públicas y a imponer, de nuevo, la discriminación ideológica. El más burdo de estos injertos es el que reprime con prisión de uno a cinco años a quienes... "públicamente instigaren a la discriminación o lucha racial, religiosa o de clase. En lo que respecta a la lucha racial o religiosa ha merecido unánime repulsa popular con motivo de los recientes atentados protagonizados por "Tacuara". En cuanto a la lucha de clases, ¿se pensará como a delincuentes, por el pecado de pedir justicia a la oligarquía, a los dirigentes sindicales que encabezan una huelga?

Milagro Aleman en la Argentina

Los compañeros del Banco Alemán fueron, en su momento, contratados con sueldos en algo superiores al escalafón. En su calidad de contratados no podían afiliarse a la Asoc. Bancaria. Luego, las diferencias de sueldo fueron paulatinamente absorbidas y hoy se encuentran... como cuando llegaron... de los otros Bancos y en un medio donde el trato, en general, es despectivo. Todo ello los induce nuevamente al éxodo. Es así que inquirido el Banco Canadense por el propio Banco Alemán sobre los nombres de sus empleados que habían llenado la solicitud de ingreso a la nueva empresa bancaria, ésta, con hidalguía criolla (a pesar de ser ganadera...) contestó que no informaría sobre los nombres pero que el número ascendía a 140. El Banco Alemán tiene unos 150 empleados. Moraleja: hay que afiliarse a la Asoc. Bancaria y luchar unidos por un buen Convenio para todos los bancarios. Así lo están entendiendo los compañeros del Banco Alemán pues en un sólo día enviaron a la Bancaria casi 40 fichas de afiliación.

PETITORIO

En su casi totalidad, incluyendo a los jefes, el personal del Banco de Buenos Aires ha suscripto un petitorio del siguiente tenor: Buenos Aires, 24 de abril de 1964.

Al Secretariado Provisional de la Seccional Regional Bs. Aires:

Para contrarrestar en parte, el déficit por el aumento del costo de la vida, solicitamos que por intermedio de ese Secretariado se plantee a las autoridades nacionales de la Asociación Bancaria, la necesidad de pedir un aumento general de emergencia de \$ 4.000 a partir del 19 de marzo para los bancos privados y desde el 19 de abril para los oficiales. Ello, sin perjuicio de las tratativas por el nuevo Convenio que debe regir a partir del 19 de junio.

Solicitamos, asimismo, se consulte al gremio para tomar medidas de lucha por la reincorporación de los cesantes.

Con este u otro texto la iniciativa está siendo considerada por distintas comisiones internas y grupos de activistas.

Noticias Breves de la Seccional Rosario

* Se encuentra en pleno desarrollo el plan de afiliación masiva a la Asoc. Bancaria y de normalización sindical. Un ejemplo: la totalidad de los integrantes del BANCO CIUDAD DE ROSARIO, en número de 43, se incorporaron de una sola vez como nuevos afiliados.

* En una asamblea de más de 60 compañeros del BANCO MUNICIPAL, son 105, se designó delegado electoral y se fijó fecha para la elección de los delegados, presentándose una sola lista unitaria.

* Se denuncia la aberrante actitud de un Director Bancario, de apellido GUT, e empleado del Banco Hipotecario quien se sumó obstinadamente a la acción desarrollada por otros directores del Banco

Provincial a fin de ejercer presión sobre el Gobernador para impedir la reincorporación de los cesantes. La Seccional Rosario envió carta de adhesión al acto que en el teatro el Círculo realizó el jueves 16 el COMITE POPULAR DE BO. MENAJE A LOS HEROES DEL LEVANTAMIENTO DEL GHE. TIO DE VARSOVIA Y CONTRA EL NAZI-FASCISMO.

* También se encara en Rosario la obra de carácter ritual, habiéndose inaugurado ya el comedor y la peluquería para damas y caballeros.

* El próximo viernes 24 se realizará en la sede de la Seccional, un acto de reconocimiento al Gobernador Dr. Aldo Tessio y en celebración del 13 de abril.